



*EDICTO de 11 de marzo de 2011 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 414/2011. (2011ED0113)*

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 414/2011.

Demandantes: Francisco Javier Ramos Prol.

Demandado: Áridos Reciclados Norte de Extremadura, SL.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Trujillo, s/n. (Casa de Cultura) de Plasencia.

Día: 15/04/2011.

Hora: 10,00.

Mérida, a 11 de marzo de 2011. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*ANUNCIO de 25 de febrero de 2011 sobre notificación de resolución del procedimiento de reintegro de ayuda concedida en el expediente n.º 1256-10-254. (2011080833)*

Intentada la notificación de la resolución de procedimiento de reintegro de la ayuda concedida y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Asunto: resolución de reintegro de ayuda concedida, de la Dirección General de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.

Destinatario: Asociación de Maestros Creativos de Extremadura.

Expediente: 1256-10-254.

El texto íntegro de la resolución, se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Consejería de Educación, sito en la calle Marquesa de Pinares, 18, de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el



plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, y presente las alegaciones que estime procedentes.

Mérida, a 25 de febrero de 2011. La Secretaria General, ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

## **AYUNTAMIENTO DE CHELES**

*ANUNCIO de 1 de marzo de 2011 por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Plan General Municipal. (2011080873)*

Aprobado inicialmente el Plan General Municipal de Cheles, por acuerdo del pleno de 28/02/2011, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en Diario Regional Hoy. El plazo comienza a contar desde el día último que se publique en uno de estos medios, siendo preceptiva la publicación en ambos.

Toda la documentación, incluida la de evaluación medioambiental, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Cheles, a 1 de marzo de 2011. El Alcalde, ÁNGEL GARCÍA GARCÍA.

## **AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO**

*ANUNCIO de 7 de marzo de 2011 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1 de las Normas Subsidiarias. (2011080898)*

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno de la corporación, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2011, el expediente 30/2010, de la modificación puntual n.º 1, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de este municipio, y en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en la normativa vigente, se somete a información pública, por plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.